



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 428.-

Asunción, 18 de octubre de 2023

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración N° 62, **QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A AGILIZAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON LA RUTA BIOCEÁNICA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 17 de octubre de 2023.

Muy atentamente.

Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-2300440



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 62.-

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A AGILIZAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS RELACIONADAS CON LA RUTA BIOCEÁNICA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1.º Instar al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a agilizar el proceso de ejecución de las obras relacionadas con la Ruta Bioceánica.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria



Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores